



LICITACIÓN ABREVIADA N° 62/2022

“ CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EVENTO 48° FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE Y EL 21° ENCUENTRO GAUCHO”

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

RECEPCION DE OFERTAS: 14 de Setiembre de 2022- 15:00 hs.

APERTURA DE OFERTAS: 14 de Setiembre – 15:30 hs.

PRECIO DE PLIEGO:\$500

OBJETO

El objeto principal de la presente Licitación Abreviada consiste en contratar servicios de seguridad privada para el evento 48° Festival Nacional de Folclore y el 21° Encuentro Gaucho a realizarse los días 23,24 y 25 de setiembre de 2022 en el Parque de la Hispanidad.

Las empresas participantes y quien resulte adjudicatario deben desarrollar servicio de seguridad durante los tres días del evento solicitándose el normal desarrollo de las actividades dentro del predio , en zonas delimitadas e instalaciones en general, especialmente se requiere contar con cantidad suficiente de personal para desarrollar las siguientes tareas:

ESCENARIO

23, 24 y 25 de Setiembre de 2022 desde las 19 horas al final del evento-

Aproximado 8 horas (6 seguridad)

23, 24 y 25 de Setiembre de 2022 Finalizando el evento hasta las 9 de la mañana

en camerinos y carpa de prensa (1 seguridad)

23,24 y 25 de Setiembre de 2022 desde 09:00 horas hasta las 19 horas en

camerinos (1 seguridad)

SALIDA DE EMERGENCIA

23,24 y 25 de Setiembre de 2022 desde 09:00 horas hasta el final del evento (2

seguridad)

3 (tres) guardias de seguridad donde disponga la organización.

23,24 y 25 de Setiembre de 2022 desde 19 horas hasta la finalización del evento

(30 seguridad)

PUERTA DE INGRESO

Desde las 08:00 horas hasta la finalización del evento en 4 puertas a cubrir (2 seguridad por puerta)

Quien resulte adjudicatario recibirá instrucciones de las tareas a realizar por parte de la Coordinación General de la Intendencia.

Debe detallarse en la oferta el personal de seguridad que se asignará en cada una de las reparticiones mencionadas aquí.

El servicio se desarrollará en el evento 48° Festival Nacional de Folclore y 21°

Encuentro Gaucho a realizarse los días 23,24 y 24 de setiembre en el Parque de la Hispanidad de Durazno.

Los oferentes deben estar registrados en DIGESE (Dirección General de Empresas de Seguridad) para desempeñarse como empresa prestadora de servicios de vigilancia, presentar lista con nombre, cedula de identidad de cada personal registrado que pueda desempeñar el servicio requerido.

Los guardias también deben estar registrados en DIGESE.

Quienes desarrollen el servicio debe contar con equipos de comunicación propios y linterna.

El personal de seguridad debe estar identificado con el logo de la empresa (uniformados) o el distintivo de seguridad correspondiente.

Debe designarse un referente ante la organización.

La adjudicataria deberá estar a la orden en forma inmediata a la firma del contrato el

cual se realizará al día hábil siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación.

REQUISITOS GENERALES

Quienes participen del presente concurso deben encontrarse habilitados para contratar con el Estado y haber adquirido el pliego de condiciones particulares previo a la apertura.

Contar con habilitación del Ministerio del Interior ,o en su caso renovación en trámite.

Cumplir con la normativa laboral , quien resulte adjudicataria previo a la firma del contrato debe presentar planilla del MTSS y se controlara mensualmente el cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 18.099 y 18.251.

FORMA DE COTIZACIÓN.-

Se cotizó el valor hora hombre a los efectos de poder comparar, con IVA incluido de corresponder.

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizaran a la semana siguiente de cumplido el servicio adjudicado.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

EXCEPCION DE RESPONSABILIDAD

La Intendencia Departamental de Durazno se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas. La Intendencia Departamental de Durazno no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el llamado o su resultado.

No se reconocerán, pagarán o reintegrarán conceptos de gastos del adjudicatario no cotizados por éste como parte de la oferta o reconocidos expresamente en el presente concurso o los contratos que La Intendencia Departamental de Durazno firmare con el adjudicatario.

Aceptación

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones del mismo. En caso que el oferente contradiga lo dispuesto en el presente llamado quedará descalificado.

Asimismo, se entenderá que el oferente hace expreso reconocimiento y manifiesta su voluntad de someterse a las Leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay,

con exclusión de todo otro recurso.

A su vez, se entenderá que el mismo, declara no encontrarse comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado, conforme al artículo 46 del TOCAF, y demás normas concordantes y complementarias aplicables.

ADJUDICACION

La selección de las ofertas presentadas se hará entre aquellas que precalifiquen en base a la evaluación formal y el juicio de admisibilidad, adjudicándose a la oferta que resulte mejor evaluada. Los criterios objetivos de evaluación, en un balance acorde al interés de la Administración serán:

- Precio: 70 Puntos

- Antecedentes Generales con la Administración: 30 Puntos

Las empresas con antecedentes negativos se calificarán de 8 puntos y las empresas sin antecedentes se calificarán con 15 puntos.

Una vez adjudicada, se notificará la Resolución por cualquier medio fehaciente, a los oferentes y al o los adjudicatarios.

La Intendencia Departamental de Durazno se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que considere más conveniente para sus intereses y a las necesidades del servicio, y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas, así como de no adjudicar alguno de ellos.

El pliego podrá adquirirse en oficina de Tesorería de Intendencia de Durazno o en la oficina delegada de Montevideo en calle Constituyente 1467 edificio “El Gaucho”.

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del teléfonos de la Intendencia, División Abastecimiento, 43623891 int. 172, y mail_licitaciones@durazno.gub.uy

Las consultas y prorrogas podrán realizarse hasta 24 horas antes de la apertura.

PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA

Las ofertas podrán presentarse en soporte papel en sobre cerrado en Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Durazno Calle Pública s/n a metros de Avendia Liber Seregni o en la Oficina Delegada de Montevideo “Edificio El Gaucho” en calle Constituyente 1467, o a través de la página web de Agencia Reguladora de Compras Estatales (sin apertura electronica), **hasta el día 14 de Setiembre de 2022 a la hora 15:00. Realizándose la apertura el mismo día a la hora 15:30 .**

Quienes remitan ofertas en sobre deben acompañar las ofertas de un pendrive con documentación y oferta en formato PDF.

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

CONCURSO DE PRECIOS:

RAZON SOCIAL DE LA

EMPRESA NOMBRE

COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE

CALLE:.....

N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:..... FAX:.....

CORREO:.....

.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:

..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR

CON EL ESTADO: FIRMAS:.....

.....
ACLARACIÓN DE FIRMA:.....